Asociación
La Nacional
Tu Centro Financiero Familiar

Av. 27 de Febrero No. 218, Ens. El Vergel
Santo Domingo, República Dominicana
Central: 809-688-6631, Fax: 809-688-6631 ext. 2013
FONOFÁCIL: 731-3333 y 1-200-3333
(Desde el interior sin cargo)
www. alnap.com.do
RNC: 1-01-01352-4

31 de marzo, 2014

1549

Superintendencia de Valores
División de Registro
Comunicaciones de Entradas
31/03/2014 2:14 PM r.graciano
32410

Señores
Superintendencia de Valores de la República Dominicana
Ave. César Nicolás Penson Núm. 66, Gazcue
Santo Domingo, D.N.

Atención: Lic. Olga María Nivar, Directora Oferta Pública

Asunto: Notificación Hecho Relevante Salida VP de Tecnología

Distinguido señor Superintendente:

En virtud a lo establecido en el artículo 10, literal l) de la Norma para los Participantes del Mercado que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, aprobado mediante la Cuarta Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha 02 de junio de 2008, formalmente procedemos a notificarle como Hecho Relevante que a partir de la fecha dejó de pertenecer a esta institución la Ing. Ameira Méndez, quien se desempeñaba como Vicepresidenta de Tecnología.

Asimismo, procedemos a informales que, en vista de la salida de la Ing. Méndez y hasta tanto se identifique su sustituto, el área de Infraestructura quedará a cargo del Ing. Román Gómez, el área de Sistemas a cargo del Ing. Marino Sánchez y la de Calidad y Procesos (SQA) se mantendrá bajo la dirección de la Ing. Evelyn Restituyo.

Estas dependencias reportarán durante el proceso de definición para la toma de decisiones inherentes al área al Gerente General, hasta tanto la Administración concluya el proceso de mejora que lleva a cabo con la asesoría de la empresa Liveware, proyecto que está incluido en el Plan Estratégico de esta Asociación.

Asimismo, les informamos que esta entidad procederá a realizar la publicación exigida y a remitir las correspondientes comunicaciones a los organismos de negociación donde se encuentren inscritos los valores emitidos, ambas de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la referida Norma.

Atentamente,

Francisco E. Melo Chalas
Vicepresidente Ejecutivo y Gerente General